

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EDJOR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, 15 ABRIL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, en la sede social y oficinas de la Compañía EDJOR S.A., ubicada en las calles Av. Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Av. Francisco de Orellana, en el centro Comercial Plaza Quil, local No.44, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas de la compañía a saber: el Señor Juan Edmundo Jordán Plaza, propietario de 18.999 acciones, el Señor Ec. Juan Edmundo Jordán Herrería propietario de 6.000 acciones, el Señor Ab. Julio Cesar Virgilio Ramón Escudero Viteri propietario de 1 acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Cuatro Centavos de Dólar (\$0,04) cada una. Asume la presidencia el Señor Ec. Juan Edmundo Jordán Herrería, y el Señor Juan Edmundo Jordán Plaza Gerente, hace las veces de secretario de la Junta, quien procede a formar la lista de asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de Un Mil 00/100 Dólares Americanos (\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatuario, e indicando además la presencia de la Señor C.P.A. Morales Touriz Stalin Damian, como Comisario de la empresa, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocado personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los puntos de orden del día, declarando que están conformes con los puntos a tratarse que son:

1.) Conocer y aprobar el Informe de Comisario; 2.) Conocer y aprobar el Informe de Gerente; 3.) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de EDJOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y 4.) Conocer y aprobar la repartición de las Utilidades Acumuladas. Siendo las 11H30, El Presidente de la Junta, señor Juan Edmundo Jordán Herrería declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se proceda a tratar el orden del día. Acto seguido por Secretaria se precede a leer el primer punto orden del día que dice: 1.) Conocer y aprobar el Informe de Comisario, de inmediato el Señor C.P.A. Morales Touriz Stalin Damian, comisario de la compañía, procede a dar lectura a su informe desarrollado por el ejercicio económico del año 2018 siendo este interpretado por los señores Accionistas y aprueban por votación unánime el informe sin corrección alguna. A continuación el señor Presidente ordena que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice 2.) Conocer y aprobar el Informe del Gerente. Tratado el segundo punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que por votación unánime y con voto de aplauso, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve aprobar el Informe de Gerente, especialmente en lo relacionado en su petición de recibir el 5% de la Utilidad Neta, como Bonificación Especial por la excelente gestión que viene realizando. De inmediato el Señor Presidente solicita se de lectura al tercer punto del orden día, que dice: 3.) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía EDJOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Tratado el tercer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve por votación unánime aprobar los Balances de Situación Financiera de la compañía EDJOR S.A.



4.) Conocer y Aprobar la repartición de las Utilidades, Tratado el cuarto punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, resuelve por votación unánime aprobar repartir \$150,000.00 Dólares Americanos de las utilidades acumuladas.

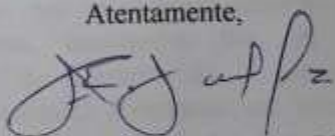
La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

a.) Lista de asistentes y números de acciones que representan; b.) Copia certificada del acta elaborada por la Secretaría de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, acto seguido se reinstala la sesión y se procede a escuchar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin observaciones de ninguna naturaleza. El Presidente levanta la sesión siendo las 14h50 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes, Juan Edmundo Jordán Plaza, Accionista – Gerente y Ec. Juan Edmundo Jordán Herrera Accionista – Presidente de la sesión.

Certifico:

Que la presente acta es fiel copia de su original, Guayaquil, 15 Abril 2019

Atentamente,


JUAN EDMUNDO JORDAN PLAZA
GERENTE - SECRETARIO